



CONTRATO

IMPORTANTE:

Las firmas de este documento deben ser iguales a las de los documentos oficiales compartidos con Amway. De lo contrario, la solicitud no podrá ser tenida en cuenta. Excepto Honduras, ya que el documento ID no posee Firma.

CONTRATO PARA CAMBIO DE PAÍS DENTRO DE LA REGION CLOS DE AMERICA LATINA

Fecha de Solicitud:

Para:

Nombre:

No. de Empresario Amway:

Para cambiar de país el Empresario Amway deberá completar, firmar y presentar a Amway este contrato para cambio de país (el "Contrato para Cambio de País"). Y deberá anexar los documentos que compruebe su facultad para operar un negocio Amway en la Nueva Afiliada, de acuerdo con las leyes locales y fiscales.

La aprobación de esta solicitud estará sujeta a la revisión de su Negocio en la Afiliada de origen y de autorización por parte de la nueva Afiliada.

La Nueva Afiliada es la que se identifica en la lista que se menciona más adelante.

Información Personal

Nombre del Titular:

Tipo de Documento:

No. de Documento:

Nombre del Cotitular:

Tipo de Documento:

No. de Documento:

Domicilio:

Ciudad y País:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Nueva Afiliada

Deseo cambiar de residencia mi actual Negocio Amway a la siguiente afiliada (seleccionar solamente una):

Descripción de la Solicitud

Especifique el motivo del Cambio de País (evite colocar "motivos personales").

Información del Nuevo País de Residencia

Domicilio:

Ciudad/Municipio/Provincia:

Código Postal:

País:

Teléfono:

Términos y Condiciones

1. El Empresario Amway que desee transferir sus obligaciones y derechos contractuales a otra afiliada de Amway de la región CLOS de América Latina deberá llenar y firmar este Contrato para el Cambio de País y presentarlo a su Afiliada Amway (la "Afiliada Amway

Actual”), con la que tiene un contrato que le permite actuar como Empresario Amway (el “Contrato Actual”). La Nueva Afiliada podrá, a su entera discreción, aceptar o rechazar el Contrato para el Cambio de País.

2. Al firmar el Presente Contrato para el Cambio de País, el Empresario Amway acepta todos los términos y condiciones contenidos en el Nuevo Contrato, así como los documentos incorporados al mismo y/o aquellos en él referidos, así como los términos y condiciones del presente Contrato para el Cambio de País.
3. El Empresario Amway declara que:
 - a. A la fecha tiene un contrato válido con la Afiliada Actual.
 - b. No se encuentra en incumplimiento del Contrato Actual con la Afiliada Actual y no está sujeto a sanción alguna por parte de Amway por causa de incumplimiento del Contrato Actual.
 - c. Actualmente no tiene, y durante los últimos seis (6) meses no ha tenido, directamente ni por conducto de entidad legal alguna, de su propiedad ni bajo su control, contrato alguno con la Nueva Afiliada.
 - d. En caso de haber tenido algún contrato con la Nueva Afiliada en relación con el Negocio Amway en el país de la Nueva Afiliada, el mismo se ha dado por terminado y se ha mantenido inactivo cuando menos por los últimos seis (6) meses. El Empresario Amway no fue sancionado por la Nueva Afiliada ni incurrió en incumplimiento alguno al contrato anterior con la Nueva Afiliada.
 - e. No ha presentado ningún otro contrato para el Cambio de País con ninguna otra Nueva Afiliada que lo haya aceptado dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha del presente Contrato para el Cambio de País.
 - f. Cuenta con todas las autorizaciones necesarias y cumple con la legislación y reglamentos aplicables para actuar como Empresario Amway en el país de la Nueva Afiliada.
4. El Empresario Amway acepta y reconoce que en la fecha en la que reciba la notificación de aceptación de la Nueva Afiliada del presente Contrato para el Cambio de País, su Contrato Actual quedará terminado automáticamente. El contrato del Empresario Amway con la Nueva Afiliada entrará en vigor de conformidad con las especificaciones y procedimientos de aceptación que en el mismo se establezcan.
5. El Empresario Amway se compromete a cumplir con todos los requisitos legales y regulatorios del país de la Nueva Afiliada, así como con cualquier requerimiento o proceso de Amway para operar como Empresario Amway en el país de la Nueva Afiliada. El Empresario Amway se obliga a entregar a la Nueva Afiliada, evidencia del cumplimiento a los preceptos referidos en este párrafo sección, en caso de que éste último se lo requiera.
6. En Caso de que el Contrato Actual del Empresario Amway haya sido terminado por falta de renovación y se encuentre dentro del periodo de gracia de renovación (en tanto el Contrato para el Cambio de País y el Contrato Nuevo estén pendientes de aprobación por la Nueva Afiliada), el Empresario Amway deberá contactar a su Afiliada Actual y renovar su Contrato Actual.
7. El Empresario Amway acepta y reconoce que no estará facultado para tener más de un contrato con la Nueva Afiliada para operar su Negocio Amway.
8. El Empresario Amway acepta y reconoce que a partir de la aceptación del presente Contrato para el Cambio de País y del Nuevo Contrato de Empresario Amway mantendrá su (a) Número de Empresario Amway, (b) posición en la Línea de Auspicio y (c) cualquier nivel y/o beneficio que haya recibido o que tenga derecho a recibir bajo su contrato con la Actual Afiliada. El Empresario Amway acepta y reconoce que no se permitirán cambios en su Línea de Auspicio (incluyendo los Auspicios Internacionales) como resultado de los cambios en su situación contractual derivados de este Contrato para el Cambio de País.
9. El Empresario Amway acepta que Amway mantenga su información personal derivada del presente Contrato para el Cambio de País, y que la Actual Afiliada la use y la transfiera a la Nueva Afiliada conforme a la Política y Procedimientos para el Uso de Información Personal a efecto de dar cumplimiento al presente Contrato Para el Cambio de País y documentar las transacciones derivadas del mismo.
10. En caso de que cualquiera de los términos y condiciones del presente Contrato para el Cambio de País sea considerado nulo o no exigible en términos de la legislación local aplicable, la falta de validez o de exigibilidad de dicho precepto no afectará las demás disposiciones del presente Contrato, mismas que permanecerán en pleno vigor entre las partes como si la sección o secciones afectadas de nulidad jamás hubieren existido.

Conocimiento y Consentimiento

El Empresario Amway acepta y reconoce los términos y condiciones del presente Contrato para el Cambio de País.

Firma del Titular

Firma del Cotitular

Aclaración: _____

Aclaración: _____

N°. Documento: _____

N°. Documento: _____

Requisitos:

- Copia de los documentos de identificación que acrediten al Titular y Cotitular para operar un negocio Amway, de acuerdo con las leyes aplicables en el País destino.
- Copia de documentos fiscales que garantice que el Negocio puede emitir facturas de los bonos.
- Constancia de Cuenta Bancaria o Estado de Cuenta a nombre del Titular (Opcional).
- Documento que certifique el nuevo domicilio: factura de servicio público o privado a nombre del Empresario, o contrato de arrendamiento (contrato de alquiler del nuevo domicilio).